



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Córdoba, 08 JUN 2016
Exp.0012520/2016

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Encargado de la Cátedra de Cirugía II - UHC N°6 – Hosp.T.C.Allende Dr. Carlos Valenzuela, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area al Sr. Méd. José Rodolfo SOSA DNI: 20.843.168 que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de las Comisiones de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 19/05/2016; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area al Sr. Méd. José Rodolfo SOSA DNI: 20.843.168 para la Cátedra de Cirugía II UHC N°6 – Hospital T.C.Allende - para el período lectivo 2016.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

867